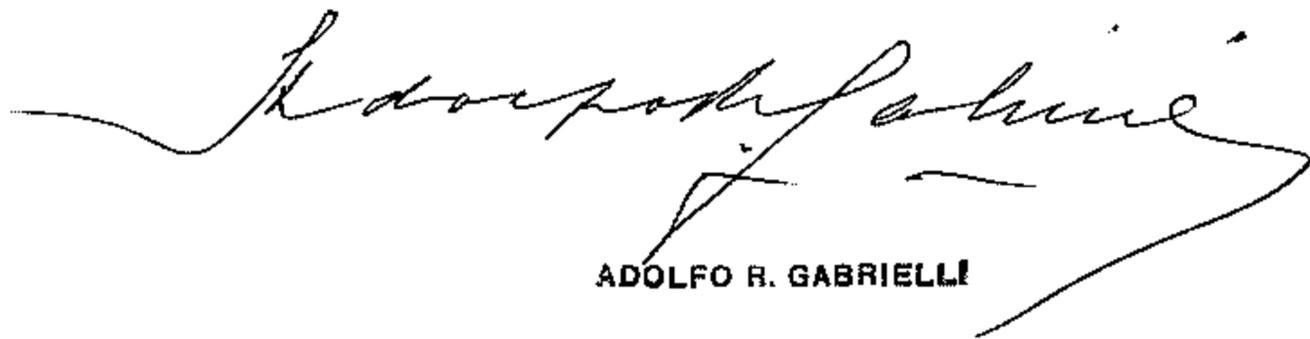


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de febrero de 1977.-

En atención a lo solicitado por el señor Jefe del Servicio de Guardia de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de Justicia, Don Juan Miguel, y disponibilidades existentes en la playa de estacionamiento de Uruguay 716, concédese la autorización que se pide a partir de la hora 13,30.-

Hágase saber al interesado y al personal de control.-



ADOLFO R. GABRIELLI